



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 39 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300120150089400	Ejecutivo	Caja De Compensacion Familiar De Barrancabermeja-Cafaba	Edgar Mauricio Garavito Afanador, Erika Patricia Baños Lozano	07/07/2020	Auto Concede - Acepta Renuncia Poder Cafaba.
68081400300120160124600	Ejecutivo	Comultrasan	Jorge Villamizar Florez, Jose Fabian Rodriguez Martinez	07/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Retencion De Dineros.
68081400300120170065600	Ejecutivo	Comultrasan	Libardo Antonio Rojas Garcia	07/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Retencion De Dineros.
68081400300120180075900	Ejecutivo	Comultrasan	Sandra Patricia Zuñiga Sandoval, Elvira Morales Suarez	07/07/2020	Auto Concede - Corrige Auto De 12 De Noviembre De 2019.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARYS MILDRE HERNANDEZ BRIÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

df9455a9-62b7-47e2-baaf-4ea703a8807e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 39 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300120160033200	Ejecutivo	Luis Becerra Padilla	Luis Alfredo Monsalve Camargo	07/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Remanentes.
68081400300120170090000	Ejecutivo	Meriners Sa	Sabas Brayan Vega Castro, Manuel Monsalve Garces	07/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion Del Credito.
68081400300120170090000	Ejecutivo	Meriners Sa	Sabas Brayan Vega Castro, Manuel Monsalve Garces	07/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Secuestro. Comisiona A Alcaldia De Barrancabermeja.
68081400300120180032100	Ejecutivo	Nelly Del Carmen Martinez Puche	Jose Arcelio Noya Duarte	07/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Retencion De Dineros.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARYS MILDRE HERNANDEZ BRIÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

df9455a9-62b7-47e2-baaf-4ea703a8807e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 39 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300120180032500	Ejecutivo	Nelly Del Carmen Martinez Puche	Luis Eduardo Gomez Mendoza	07/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Retencion De Dineros.
68081400300120180035200	Ejecutivo	Yasthyn Garcia Berardinelli	Ronald Ayala Vertel	07/07/2020	Auto Requiere - Niega Notificacion Por Conducta Concluyente. Requiere Previo A Desistimiento Tacito.
68081400300120190080400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Luis Fernando Perez Castillo	07/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto De 13-03-2020. Aprueba Liquidacion De Credito.
68081400300120190090100	Procesos Ejecutivos	Conjunto Multifamiliar Cavipetrol 2	Harvey Alexis Escobar Sepulveda	07/07/2020	Auto Rechaza - Rechaza, No Fue Subsanaada.
68081400300120190090200	Procesos Ejecutivos	Conjunto Multifamiliar Cavipetrol 2	Pablo Alberto King Mulet	07/07/2020	Auto Rechaza - Rechaza, No Fue Subsanaada.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARYS MILDRE HERNANDEZ BRIÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

df9455a9-62b7-47e2-baaf-4ea703a8807e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 39 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300120190069600	Procesos Ejecutivos	Iliana Ruiz Alfonso	Belidys Johana Vanera Infante	07/07/2020	Auto Niega - Solicitud De Medida Cautelar.
68081400300120190011700	Procesos Ejecutivos	Julio Cesar Trisancho Miranda	Hector Posada Gomez, Jessica Paola Villa Diaz, Miguel Antonio Bustamante Marin	07/07/2020	Auto Decreta - Emplazamiento Del Demandado.
68081400300120200004000	Procesos Ejecutivos	Ricardo Jaimes Cespedes	Marian Leiry Chacon Olea	07/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Retencion De Dineros.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARYS MILDRE HERNANDEZ BRIÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

df9455a9-62b7-47e2-baaf-4ea703a8807e